SERVIU
Región Metropolitana

Ministerio de Vivienda y Urbanismo

Subdirección de Vivienda y Equipamiento
Departamento Obras de Edificación
OFPA N° 125

AUTORÍCESE AUMENTO DE PLAZO PARA LA OBRA "CONSTRUCCIÓN EN NUEVOS TERRENOS CONDOMINIO SAN ANDRÉS", COMUNA DE EL BOSQUE.

**CON ESTA FECHA SE HA DICTADO LA SIGUIENTE:**

**RESOLUCIÓN EXENTA Nº _____/**

**SANTIAGO,** 003787 08.08.2014

**VISTOS:**

a) La **Resolución SERVIU RM N°168 de 05 de julio de 2013**, que contrata con Constructora OVAL Ltda. [redacted] la ejecución de las obras de "Construcción en Nuevos Terrenos Condominio San Andrés", comuna de El Bosque, Región Metropolitana, en la suma alzada de UF 41.761,580.- y con una fecha de término el 31 de julio de 2014;

b) La carta de la empresa contratista de fecha 17 de junio de 2014, en la que solicita aumento de plazo para el contrato "**Construcción en Nuevos Terrenos Condominio San Andrés**", Comuna de El Bosque, de 90 días corridos, aduciendo como causal principal la demora en la entrega de la factibilidad de agua potable y alcantarillado, modificaciones del atravieso del emisario del Proyecto de Alcantarillado;

c) El **Informe Técnico de Obra** de fecha 08 de julio de 2014 del **Jefe del Departamento Obras de Edificación** en que propone otorgar un aumento de plazo de 90 días corridos al contrato indicado en el visto a) de la presente Resolución, por los motivos expuestos por el contratista y que cuenta con V°B° del Subdirector de Vivienda y Equipamiento (S), estampado en el mismo documento;

d) Lo dispuesto en la Resolución Nº 1600 de 30 de octubre de 2008, de Contraloría General de la República, que Fija Normas sobre Exención del trámite de Toma de Razón.

e) El Decreto Supremo Nº 92 (V. y U.) de fecha 05 de junio de 2014, que me nombra Director Provisional y Transitorio del SERVIU Metropolitano y las facultades que en tal carácter me competen en conformidad al D.S. Nº 355 (V. y U.) de 1976 Reglamento Orgánico de los SRVIU, dicto lo siguiente:

**CONSIDERANDO:**

a) La necesidad de ampliar el plazo al contrato indicado en la letra a) de los vistos de la presente Resolución, en virtud de existir un atraso en la entrega de la factibilidad de agua potable y alcantarillado, junto con las modificaciones del atravieso del emisario del Proyecto de Alcantarillado, de acuerdo al Informe Técnico de Obra de fecha 08.07.14, que cuenta con el VºBº del Subdirector de Vivienda y Equipamiento (S);



23/7

SERVIU
Región Metropolitana
Ministerio de Vivienda y Urbanismo

AUTORÍCESE AUMENTO DE PLAZO PARA LA OBRA "CONSTRUCCIÓN EN NUEVOS TERRENOS CONDOMINIO SAN ANDRÉS", COMUNA DE EL BOSQUE.

**RESOLUCIÓN**

1. Apruébese un aumento de plazo de **90 días corridos** a la empresa Constructora OVAL Ltda. [redacted] sin derecho a percibir reajustes, mayores gastos generales ni indemnizaciones de ninguna especie, para la obra denominada "**Construcción en Nuevos Terrenos Condominio San Andrés**" comuna de El Bosque, según Resolución Nº 168 de fecha 05.07.13, de acuerdo al Informe Técnico de Obra de fecha 08.07.14, que cuenta con el VºBº del Subdirector de Vivienda y Equipamiento (S);

2. Se determina como nueva fecha ampliada de término del contrato, el 29 de octubre de 2014.

3. Déjase establecido que el cumplimiento de la presente Resolución no genera gasto para el SERVIU Metropolitano.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

[redacted] PIZARRO SALDÍAS
DIRECTOR
[redacted] OGRAFO PUC
DIRECTOR (PT)
SERVIU METROPOLITANO

ASO/PSJA/ARS/NAC/ars
TRANSCRIPCIÓN.
- Dirección SERVIU Metropolitano
- Subdirección Jurídica
- Subdirección de Vivienda y Equipamiento
- Ministro de Fe SERVIU Metropolitano
- Sección Control de Gestión
- Depto. Obras de Edificación (2)
- Departamento Contabilidad
- Sub. Departamento Presupuesto
- Dpto. Programación Física y Control
- Contraloría Interna SERVIU Metropolitano
- Constructora OVAL Ltda. (RUT. 76.048.25[redacted] Hernando de Aguirre 128 of. 904, Providencia, [redacted] 24[redacted]2533
- Sección Partes y Archivo.

25 JUL 2014
NO AFECTA PRESUPUESTO

NURYS RAMIREZ TAPIA
Ministro de Fe